



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN

2025-2027

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán.

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 09 horas con 37 minutos, del día 29 de septiembre de 2025, el Director de Desarrollo Urbano, Presidente del Comité, tuvo a bien dar inicio en forma presencial a la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chimalhuacán.

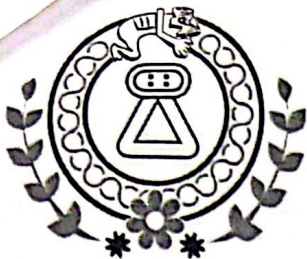
Dicho lo anterior, por instrucciones de la presidencia, el Enlace de mejora Regulatoria, fungiendo como Secretaria de esta Comisión, procedió a pasar lista de asistencia para la verificación del quorum correspondiente, registrando una asistencia de 08 personas de comité interno: Arq. Marcos López Castañeda, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, Lic. Olga Angélica Valdovinos Mendoza, Enlace de Mejora Regulatoria; Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez, Subdirección de Desarrollo Urbano, Ing. Efraín Domínguez Bautista, Titular Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra, Ing. Diego Ledesma Alcaraz, Titular del Departamento de Licencias de Construcción, Lic. Imelda Carolina Fernández Martínez, Titular del Departamento de Planeación Urbana y Uso de Suelo, Lic. Sara Hernández López, Titular del Departamento de Apertura de Vialidades y Afectaciones, y Lic. Sabino Oscar Ramírez Sánchez, Titular del Departamento de Escrituración. Existiendo quorum para realizar los dicho trabajos.

El orden del día sobre lo que versaron los trabajos consistió de 6 puntos, que fueron:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Segunda Acta de sesión Ordinara de Comité Interno;
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área;
5. Asuntos generales, y
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano;

- 1) Arq. Marcos López Castañeda
- 2) Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez
- 3) Ing. Efraín Domínguez Bautista
- 4) Ing. Diego Ledesma Alcaraz
- 5) Lic. Imelda Carolina Fernández Martínez
- 6) Lic. Sara Hernández López
- 7) Lic. Sabino Oscar Ramírez Sánchez
- 8) Lic. Olga Angélica Valdovinos Mendoza



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano.

TERCERO: Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Segunda Acta de sesión Ordinara de Comité Interno;
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área;
5. Asuntos generales, y
6. Clausura de la sesión.

CUARTO: Lectura, análisis, y en su caso aprobación de las propuestas de mejora para incorporar en el área.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Asuntos generales.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

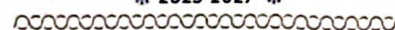
Sin más asuntos por abordar, y agotado el orden del día de la presente Sesión, siendo las 10 horas con 46 minutos, del día 29 de septiembre de 2025, se declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

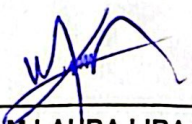
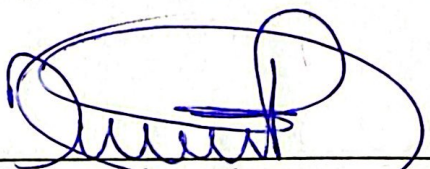
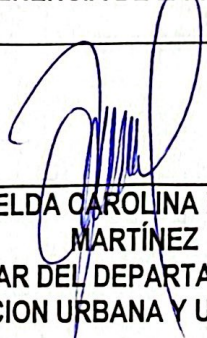
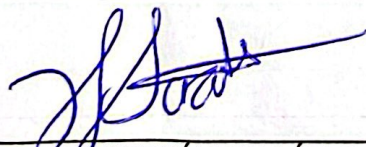
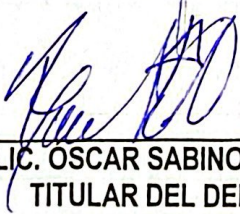
CHIMALHUACÁN

2025-2027



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

 ARQ. MARCOS LÓPEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 LIC. OLGA ANGÉLICA VALDOVINOS MENDOZA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 ING. MIRIAM LAURA LIRA RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	 ING. EFRAÍN DOMÍNGUEZ BAUTISTA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
 ING. DIEGO LEDESMA ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	 LIC. IMELDA CAROLINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y USO DE SUELO
 LIC. SARA HERNÁNDEZ LÓPEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE APERTURA DE VIALIDADES Y AFECTACIONES	 LIC. OSCAR SABINO RAMÍREZ SÁNCHEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN